



**El gigante
de México**

Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS Y ARRENDADOR:
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE TURISMO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
ARRENDAMIENTO

CONTRATO No. 024/2025-PS-IM-SECTUR
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJED

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE
MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA “FESTIVAL DE
LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025”.**

CONTRATO No. 024/2025-PS-IM-SECTUR

Contrato de prestación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario, carpas y sistema de circuito cerrado, para “Festival de las Vendimias de la Ruta del Vino 2025”, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada en este acto por la Lic. Raquel Soto Orozco en su carácter de Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien se le denominará “La SAE”, y por la otra parte la persona moral denominada Taller de Ideas y Sueños, S.A. de C.V., representada en este acto por la C. Alma Noemí Barajas Vargas, en su carácter de Administrador Único, a quien se le denominará “El Prestador de Servicios y Arrendador”; así mismo cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “Las Partes”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La Secretaría de Turismo del Estado de Aguascalientes, representada por su Titular el C.P. Mauricio González López, a quien en lo sucesivo se le denominara “El Ente Requerente”, determinó la necesidad de contratar el servicio integral de arrendamiento de mobiliario, carpas y sistema de circuito cerrado, para “Festival de las Vendimias de la Ruta del Vino 2025”.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número 454/2025, emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera), por la Dirección General de Planeación y Proyectos de “El Ente Requerente” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 de Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “La SAE” la contratación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario, carpas y sistema de circuito cerrado, para “Festival de las Vendimias de la Ruta del Vino 2025”.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 fracción III, 43, 44 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 07 de julio del 2025 se envió la invitación y convocatoria por medio electrónico y/o de manera presencial para el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-029-2025, llevándose a cabo el 09 de julio del 2025 la junta de aclaraciones, el 14 de julio del 2025 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, y el 15 de julio del 2025 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento.



4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento a lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la **partida 1 (ÚNICA)** a “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, por cumplir con las especificaciones, los requisitos legales y administrativos, y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$682,428.00 (SEISCIENTOS OCIENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A.

Por lo anterior se procede al otorgamiento del presente contrato en términos del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “**La SAE**” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 9, 11 y 14 fracciones XVII, XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 26 de junio del 2025, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a la requisición de compra **454/2025**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única Dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio



fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, así como su **Administrador Único**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” declara:

- 2.1. Que es una persona moral legalmente constituida mediante escritura pública número **24,895**, Tomo **371**, de fecha 03 de agosto del 2017, otorgada ante la fe pública de la **Lic. Lorena Carolina Robles Calvillo, Notaria Pública Número 13** en ejercicio en el Estado de Aguascalientes, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de Aguascalientes, en fecha 18 de agosto del 2017.

- **Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Revocación de facultades del Consejo de Administración, cambio y nombramiento de nuevo Administrador Único.** Escritura pública número **27,337**, Tomo **417**, de fecha 31 de octubre del 2022, otorgada ante la fe pública de la **Lic. Lorena Carolina Robles Calvillo, Notaria Pública Número 13** en ejercicio en el Estado de Aguascalientes, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de Aguascalientes, en fecha 10 de noviembre del 2022.
- **Formalización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Modificación del objeto social y reforma a la cláusula cuarta de los estatutos sociales.** Póliza número **5,283**, Libro **segundo**, de fecha 12 de junio del 2023, otorgada ante la fe pública del **Lic. Luis Fernando Sanromán Martínez, Corredor Público Número 6**, de la Plaza del Estado de Guanajuato, debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de Aguascalientes, en fecha 13 de junio del 2023.

- 2.2. La **C. Alma Noemí Barajas Vargas** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Administrador Único**, con poder general para pleitos y cobranzas, y para actos de administración, lo anterior como se desprende de la escritura pública descrita en la declaración **2.1 párrafo segundo** que antecede, facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **BRVRAL80121611M300**.

- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de Administración Pública Estatal, bajo el número **PR31264**.



- 2.4.** La actividad económica según obra en su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es: Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares. Entre otros.
- 2.5.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en la calle Lava número 206, interior A, Colonia Jardines del Moral, León, Guanajuato, C.P. 37160, con número telefónico 443.577.17.52, cuenta de correo electrónico contactotis09@gmail.com; datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio.
- 2.6.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **TIS170803U55**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el IMSS número **Z0674372106**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8.** Que con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**, y como se desprende del escrito de fecha 18 de julio del 2025 manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Administrador Único**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el presente convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente instrumento es la **contratación del servicio integral de arrendamiento de mobiliario, carpas y sistema de circuito cerrado**, para **“Festival de las Vendimias de la Ruta del Vino 2025”**, al que en lo sucesivo se le denominará **“Los Servicios y/o Bienes”**, cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 300//25, así como en la oferta técnica y económica**



de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Prestador de Servicios y Arrendador**” deberá prestar y/o arrendar “**Los Servicios y/o Bienes**” de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, y en el apartado de **ANEXOS**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y/O BIENES Y MONTO MÁXIMO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de “**Los Servicios y/o Bienes**” objeto del presente contrato, cantidad, número de partida, unidad de medida, precio unitario fijo, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 300//25, así como en la oferta técnica y económica** de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” equivale a la cantidad de **\$588,300.00 (QUINIENTOS OCIENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$94,128.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar de **\$682,428.00 (SEISCIENTOS OCIENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación y/o arrendamiento de “**Los Servicios y/o Bienes**” objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”; el Gobierno del Estado solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN Y/O ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES. “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a iniciar la prestación y/o arrendamiento de “**Los Servicios y/o Bienes**” a partir del 18 de julio del 2025 y finaliza el 14 de septiembre del 2025, conforme a los tiempos y en los lugares establecidos en el **pedido de compra número 300//25, así como en la oferta técnica y económica** de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, a entera satisfacción de “**El Ente Requiere**nte”.

La forma de entrega y las condiciones específicas de “**Los Servicios y/o Bienes**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 300//25, así como en la oferta técnica y económica** de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requiere**nte” no estará obligado a recibir “**Los Servicios y/o Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. José de Jesús Martínez Serrano**, en su carácter de **Director General Administrativo** de “**El Ente Requiere**nte” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.



Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público, en coordinación con la **Mtra. Zendi Villegas Hernández** en su carácter de **Directora General de Planeación y Proyectos** de “**El Ente Requiere**nte” o quien la sustituya en su cargo y/o en sus funciones, serán responsables de verificar que “**Los Servicios y/o Bienes**” se destinen al cumplimiento del objeto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación y/o arrendamiento de “**Los Servicios y/o Bienes**”, se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en artículo 76 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requiere**nte” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” a la conclusión de “**Los Servicios y/o Bienes**”, a entera satisfacción de “**El Ente Requiere**nte”, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fue designada expresamente por “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos del artículo 72 de “**La Ley**”, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de “**El Ente Requiere**nte”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “**La SAE**”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte”.



“El Prestador de Servicios y Arrendador” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde su firma y hasta el 31 de diciembre del 2025, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “**Los Servicios y/o Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías que se otorgan serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y/O BIENES. “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” en términos de los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar “**Los Servicios y/o Bienes**” conforme a lo siguiente:

Garantía del servicio: “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a responder antes, durante y posterior a la prestación del servicio, y que éste se entregue en tiempo y forma conforme a lo requerido y que se cumpla con los estándares de seguridad respectivos, garantizando la integridad física de los asistentes.

Garantía de los bienes: “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a responder por la calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los bienes, garantizando la integridad física de los usuarios.

Si durante las garantías anteriormente señaladas, se presenta alguna irregularidad o mala calidad de “**Los Servicios y/o Bienes**”, “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” queda obligado a reponerlos y/o repararlos en caso de existir algún contratiempo que los afecte, estos serán atendidos de manera inmediata en menos de 1 hora una vez notificado vía telefónica y/o electrónica, sin cargo adicional para “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**nte”.

Así mismo, “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a responder por cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en este contrato.

“**El Prestador de Servicios y Arrendador**” deberá contar con el personal especializado para la prestación y/o arrendamiento de “**Los Servicios y/o Bienes**” requeridos, a fin de garantizar que el objeto de este contrato sea proporcionado con la calidad, oportunidad y eficiencias requeridas para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a satisfacción “**El Ente Requiere**nte” y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus ANEXOS.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de**



Servicios y Arrendador presentará a **“La SAE” y/o “El Ente Requierente”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente, y que en términos del artículo 70 de **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** no preste y/o arriende **“Los Servicios y/o Bienes”** contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“El Ente Requierente”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aun en los casos en que **“El Ente Requierente”**, a través de los responsables de recepción y de dar seguimiento a la prestación y/o arrendamiento de **“Los Servicios y/o Bienes”**, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prorrogas o esperas a **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE” y/o de “El Ente Requierente”**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, **“El Ente Requierente”** y/o de cualquier área del Gobierno del Estado de Aguascalientes a la que tenga acceso durante a la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de la **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requierente”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de **“Las Partes”** de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Prestador de Servicios y Arrendador” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adjudicación que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El**



Prestador de Servicios y Arrendador” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Prestador de Servicios y Arrendador” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a los datos personales que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a defender y sacar a salvo a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requierente**” sin cargo alguno para éstas, de las reclamaciones de terceros basadas en que “**Los Servicios y/o Bienes**” prestados y/o arrendados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación.

Asimismo, en ese plazo “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales esté impedido de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” con o sin intervención de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero.

En todo caso, “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación y/o arrendamiento de “**Los Servicios y/o Bienes**” objeto de este contrato a “**El Ente Requierente**”, sujeto a que previamente se haya notificado a “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “**La Ley**”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “**Las Partes**” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “**Los Servicios y/o Bienes**”, aún no prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS Y/O BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” a solicitud de “El Ente Requirente”, podrá acordar el incremento en la cantidad de “Los Servicios y/o Bienes” contratados por virtud del presente instrumento mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Servicios y/o Bienes” prestados sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requirente” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de “Los Servicios y/o Bienes” y que éste sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “El Prestador de Servicios y Arrendador” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación y/o arrendamiento de “Los Servicios y/o Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación y/o arrendamiento de “Los Servicios y/o Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Prestador de Servicios y Arrendador” para el cumplimiento del presente contrato.

“El Prestador de Servicios y Arrendador” se obliga a que el personal que en su caso destine para la prestación y/o arrendamiento de “Los Servicios y/o Bienes”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal de Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todas las personas que “El Prestador de Servicios y Arrendador” en su caso destine para la prestación y/o arrendamiento de “Los Bienes Servicios”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, al Instituto Mexicano del Seguro Social.

“El Prestador de Servicios y Arrendador” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE” y/o “El Ente Requirente” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “La SAE” y/o “El Ente Requirente” por ese concepto, “El Prestador de Servicios y Arrendador” les reembolsará cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

“El Prestador de Servicios y Arrendador” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“El Prestador de Servicios y Arrendador” se hace responsable ante “La SAE” y/o “El Ente Requirente” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación y/o arrendamiento de “Los Servicios y/o Bienes”. Igualmente, en el evento





de que **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** no cumpla con alguna de las obligaciones que, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrán rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere el actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”** con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios y Arrendador”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación y/o arrendamiento de **“Los Servicios y/o Bienes”**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios y Arrendador”**, **“La SAE”** por sí o a solicitud de **“El Ente Requiere”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Prestador de Servicios y Arrendador”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Servicios y/o Bienes”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:

- a) El incumplimiento en la prestación y/o arrendamiento de **“Los Servicios y/o Bienes”** objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **“Los Servicios y/o Bienes”**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **“El Prestador de Servicios y Arrendador”** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o de **“El Ente Requiere”**.

- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la contratación de “**Los Servicios y/o Bienes**” objeto de este contrato, “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” no preste y/o arriende “**Los Servicios y/o Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Servicios y/o Bienes**” no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la correcta prestación y/o arrendamiento de “**Los Servicios y/o Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensaran contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Servicios y/o Bienes**” contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado de Aguascalientes.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” los gastos no recuperables en



que haya ocurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios y Arrendador**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-029-2025**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de invitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 64 de “**La Ley**”, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios y Arrendador**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el dia 18 de julio del año 2025.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “**El Prestador de Servicios y
Arrendador**”

C. ALMA NOEMI BARAJAS VARGAS,
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS,
S.A. DE C.V.



El
gigante
de México

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
ARRENDAMIENTO

CONVENIO No. 024/2025-PS-IM-SECTUR
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP.

Testigos

LIC. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ SERRANO,
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DE
LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



**El
gigante
de México**

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

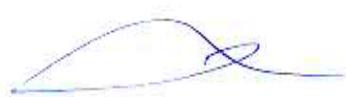
CONVENIO N°. 024/2025-PS-IM-SECTUR
LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. GJFP.

ANEXOS

(Handwritten signature in blue ink)

C

SIN TEXTO











GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010987

DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160

TELÉFONO : 4435771752

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO DE RECURSO: GA

FAX: **USUARIO SIIF:** FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO
FECHA DE ELABORACIÓN: 15/07/2025
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA: 1/11

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1		1.00	SERVICIO	329010048 ARRENDAMIENTO OTROS ARRENDAMIENTOS ARRENDAMIENTO: SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 18 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CONCURSOS: 1.- ACTIVIDAD: SEXTO CONCURSO DE PAELLAS. DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO: ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLEGADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD. INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. ARRENDAMIENTO DE 65 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO. ARRENDAMIENTO DE 18 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.	588.300.00	\$588,300.00	

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010987
DIRECCIÓN : CALLE LAVA, #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160
TELÉFONO : 44357711752

FAX: _____
USUARIO SIIIF: _____
FRANCISCO GERRADO DÍAZ DE LEO

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación
TIPO DE RECURSO: GA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/07/2025
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 15/07/2025
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA : 2/11

ARRENDAMIENTO DE 18 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFTETAN O DUBLIN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.

ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDANOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE EN SU PERIMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFTETAN O DUBLIN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.

LUGAR DEL EVENTO: EN VÍNICOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES C.P. 20000.

FECHA DE MONTAJE: 24 DE JULIO DEL 2025.

HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS

FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2025.

FECHA DE DESMONTAJE: 28 DE JULIO DEL 2025.

HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.

2.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA

DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:

ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CELO EN TELA MOKO HOUSE PULSADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.

INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.

NUMERO DE PEDIDO	300/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	59
FECHA LÍMITE ENTREGA	14/09/2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010987

DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160

TELÉFONO : 4435771752

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

RFC: TIS170603U55

FAX:

USUARIO SUF:

FRANCISCO GERRADO DÍAZ DE LEO

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 15/07/2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/07/2025

FECHA LÍMITE ENTREGA: 15/07/2025

HOJA: 411

TIEMPO DE ENTREGA
EN DÍAS NATURALES

59

FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2025

FECHA DE DESMONTAJE: 04 DE AGOSTO DEL 2025.

HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS

3.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE ASADOS.

DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:

ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PUSADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.

INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.

LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.

ARRENDAMIENTO DE 30 CARPAS TIPO ÁRABE EN COLOR BLANCO, DE 3.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ALTURA, TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 2 PULGADAS, CADA CARPA ANCLADA AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD, LAS ESTRUCTURAS SE FIJAN CON ESLINGAS CADA CARPA INCLUYE ILUMINACIÓN CON 1 FOCO EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES DE TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA EN TELA MOKO HOUSE PERIMETRAL EN COLOR BLANCO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.

ARRENDAMIENTO DE 120 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.

ARRENDAMIENTO DE 30 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010987

DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160

TELÉFONO : 4435771752

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010987

DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160

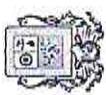
TELÉFONO : 4435771752

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

USUARIO SIIF:	FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO	FECHA DE ELABORACIÓN:	15/07/2025
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
TIPO DE RECURSO:	GA	HOJA:	5/11
		ARRENDAMIENTO DE 30 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.	
		ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.	
		LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM. 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20666.	
		FECHA DE MONTAJE: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	
		HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.	
		FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	
		FECHA DE DESMONTAJE: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	
		HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 18:00 HORAS.	
		VENDIMIAS:	
		4.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO.	
		ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.	
		INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 19010987
DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160
TELÉFONO : 443577152
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: Invitación

RFC: TIS170603U55
FAX:
USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DÍAZ DE LEO
FECHA DE ELABORACIÓN: 15/07/2025

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 15/07/2025
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR
HOJA : 6/11

NUMERO DE PEDIDO	3000/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	59
FECHA LIMITE ENTREGA	14/09/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	15/07/2025

LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE COMENSALES Y ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.

LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SÁRMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO – EMILIANO ZAPATA, KM. 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.

FECHA DE MONTAJE: 07 DE AGOSTO DEL 2025.

HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.

FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2025.

FECHA DE DESMONTAJE: 11 DE AGOSTO DEL 2025.

HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.

5.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL.

ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 20.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.

INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.

LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE COMENSALES Y ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.

LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SÁRMIENTO, UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GÓMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES C.P. 20907.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 19010587

DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MÉXICO C.P. 37160

TELÉFONO : 4435771752

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

15/07/2025

7/11

HOJA:

300/125

TIEMPO DE ENTREGA
EN DIAS NATURALES

59

FECHA LÍMITE ENTREGA

14/09/2025

FECHA ADJUDICACIÓN

15/07/2025

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/07/2025

IR

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO

USUARIO SIIIF:

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

7/11

HOJA:

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20

20



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 18010987

DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160

TELÉFONO : 4435771752

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

FECHA ADJUDICACIÓN:

USUARIO SIIF:

FRANCISCO GERARDO DÍAZ DE LEO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

FECHA DE ENTREGA:

FECHA LÍMITE ENTREGA:

HOJA :

01

TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INICIA A PARTIR DEL 18 DE JULIO DEL 2025 Y FINALIZA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: EL SERVICIO INCLUYE LA PUESTA EN PUNTO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, MANO DE OBRA, ENSERES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO Y LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, INCLUYEN EL CABLEADO, TOMAS DE CORRIENTE, FOCOS, LÁMPARAS Y TODO LO NECESARIO PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTRE REQUERENTE.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA, UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.

TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

CONCURSOS:

1. SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSIO, AGUASCALIENTES, C.P. 20000.

2. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID- EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES, C.P. 20665.

3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO - EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES, C.P. 20665.

VENDIMIAS:

4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO - EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.

NUMERO DE PEDIDO	3000/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	59
FECHA LÍMITE ENTREGA	14/09/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	15/07/2025

15/07/2025
811



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 18010987

DIRECCIÓN : CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MÉXICO C.P. 37160

TELÉFONO : 4435771752

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

FAX:

USUARIO SIIF: FRANCISCO GERARDO DIAZ DE LEO

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/07/2025

FECHA ADJUDICACIÓN: IR

HOJA:

9/11

5. VENDIMIA VINEDOS CASA LEAL: EN VINEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GOMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES. C.P. 208007.

GARANTIA DEL SERVICIO: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGUE A RESULTAR ADJUDICADA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO Y QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.

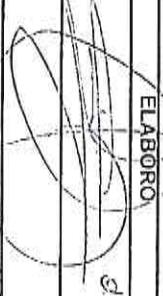
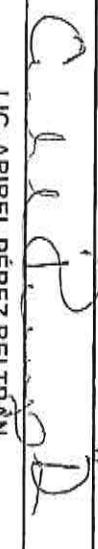
GARANTIA DE LOS BIENES: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGARA A RESULTAR ADJUDICADA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD, SEGURIDAD, BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS.

TOTAL CON LETRA:
SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.

NUMERO DE PEDIDO	300/25
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	59
FECHA LÍMITE ENTREGA	14/09/2025
FECHA ADJUDICACIÓN	15/07/2025

SUBTOTAL	588,300.00
IVA	94,128.00
TOTAL	\$682,428.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR31264 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS, S.A. DE C.V.	NUMERO DE PEDIDO:	300/25
CLAVE COMPUESTA:	19010987	TIEMPO DE ENTREGA:	59
DIRECCIÓN:	CALLE LAVA #206 INT. A, JARDINES DEL MORAL, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37160	EN DÍAS NATURALES:	
TELÉFONO:	4435771752	FECHA LIMITE ENTREGA:	14/09/2025
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DÍAS NATURALES	FECHA ADJUDICACIÓN:	15/07/2025
TIPO COMPRA:	Invitación	USUARIO SIIF:	FRANCISCO GERARDO DÍAZ DE LEO
TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
REQUISICIÓN:	17 SECTUR, SECRETARÍA DE TURISMO 1709 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS 17901 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	LUGAR DE RECEPCIÓN:	EN LOS DISTINTOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:	MTRAL. ZENDI VILLEGRAS HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES YO QUIÉN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.	TELÉFONO:	4499102088/4302
NOTA:	OBSEVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO DGAD-IM-029-2025. PARTIDA 1 (UNICA).		
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:	
			
DATOS DE FACTURACIÓN:	SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF1011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180	C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS	

SUNTEX

20

✓

✓

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



ANEXO B

**NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
OFERTA TÉCNICA**

Fecha: 14 DE JULIO DEL 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO

NÚMERO DGAD-IM-029-2025

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
1	1	SERVICIO	<p>OTROS ARRENDAMIENTOS</p> <p>ARRENDAMIENTO:</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 18 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>CONCURSOS:</p> <p>1.- ACTIVIDAD: SEXTO CONCURSO DE PAELLAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA</p>	<p>OTROS ARRENDAMIENTOS</p> <p>ARRENDAMIENTO:</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 18 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>CONCURSOS:</p> <p>1.- ACTIVIDAD: SEXTO CONCURSO DE PAELLAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA</p>

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



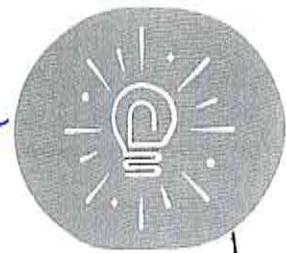
	<p>MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES DEBERÁN ESTAR CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 65 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 18 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 18 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, DEBERÁ INCLUIR DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE DEBERÁ INCLUIR EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 24 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 28 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00</p>	<p>MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 65 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 18 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 18 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 24 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 28 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00</p>
--	---	---

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>2.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES DEBERÁN ESTAR CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 45 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 14 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 14 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMplete CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS</p>	<p>HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>2.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA-MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 45 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 14 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 14 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMplete CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS</p>
--	--	--

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE DEBERÁ INCLUIR EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 SISTEMA CERRADO PARA TRANSMISIÓN EN VIVO QUE CONSTA DE UN SWITCHER DE VIDEO ATEM TV ESTUDIO DE 10 CANALES DE ENTRADA POR 6 SALIDAS AUXILIARES HD SDI, 2 CÁMARAS DE VIDEO SONY XD CAM Z150 CON TRÍPOIDES MANFROTTO, 50 METROS DE CABLEADO HD-SDI, 3 CONVERTIDORES SDI HDMI, INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICA, CODIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO MEDIANTE LIVEU (TRANSMISIÓN DE SEÑAL POR INTERFAZ DE INTERNET), CON 4 BANDAS ANCHAS Y SERVIDOR, PLAYOUT PARA REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, GRABACIÓN HD CODEC H.264, RONIN 3S PARA CÁMARA PORTÁTIL, 2 PANTALLAS CON MEDIDAS DE 4.00 METROS DE ANCHO X 2.00 METROS DE ALTURA EN BASE DE 1.5 METROS DE ALTURA FORRADAS CON TELA NEGRA DE POLIÉSTER.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID- EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20668.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 31 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 04 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>3.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE ASADOS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR</p>	 <p>ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 SISTEMA CERRADO PARA TRANSMISIÓN EN VIVO QUE CONSTA DE UN SWITCHER DE VIDEO ATEM TV ESTUDIO DE 10 CANALES DE ENTRADA POR 6 SALIDAS AUXILIARES HD SDI, 2 CÁMARAS DE VIDEO SONY XD CAM Z150 CON TRÍPOIDES MANFROTTO, 50 METROS DE CABLEADO HD-SDI, 3 CONVERTIDORES SDI HDMI, INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICA, CODIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO MEDIANTE LIVEU (TRANSMISIÓN DE SEÑAL POR INTERFAZ DE INTERNET), CON 4 BANDAS ANCHAS Y SERVIDOR, PLAYOUT PARA REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, GRABACIÓN HD CODEC H.264, RONIN 3S PARA CÁMARA PORTÁTIL, 2 PANTALLAS CON MEDIDAS DE 4.00 METROS DE ANCHO X 2.00 METROS DE ALTURA EN BASE DE 1.5 METROS DE ALTURA FORRADAS CON TELA NEGRA DE POLIÉSTER.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID - EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20668.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 31 DE JULIO DEL 2025</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2025</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 04 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>3.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE ASADOS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR</p>
--	--	---

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

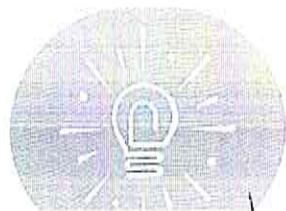


 	<p>GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES DEBERÁN ESTAR CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 30 CARPAS TIPO ÁRABE EN COLOR BLANCO, DE 3.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ALTURA, TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 2 PULGADAS, CADA CARPA ANCLADA AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD, LAS ESTRUCTURAS SE FIJAN CON ESLINGAS, CADA CARPA DEBERÁ INCLUIR ILUMINACIÓN CON 1 FOCO EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES DE TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA EN TELA MOKO HOUSE PERIMETRAL EN COLOR BLANCO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 120 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 30 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 30 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMplete CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA</p>	<p>GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 30 CARPAS TIPO ÁRABE EN COLOR BLANCO, DE 3.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ALTURA, TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 2 PULGADAS, CADA CARPA ANCLADA AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD, LAS ESTRUCTURAS SE FIJAN CON ESLINGAS CADA CARPA INCLUYE ILUMINACIÓN CON 1 FOCO EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES DE TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA EN TELA MOKO HOUSE PERIMETRAL EN COLOR BLANCO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 120 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 30 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 30 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMplete CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA</p>
---	---	--

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

 	<p>EN CHAROL EN COLOR BLANCO, DEBERÁ INCLUIR DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE DEBERÁ INCLUIR EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20666.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>VENDIMIAS:</p> <p>4.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES DEBERÁN ESTAR CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE</p>	<p>EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20666.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>VENDIMIAS:</p> <p>4.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE COMENSALES Y ACTIVACIÓN</p>
---	--	--

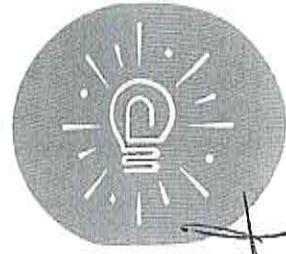
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



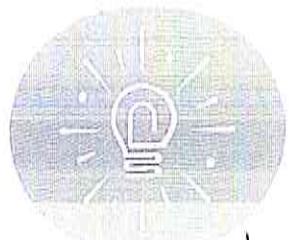
	 <p>COMENSALES Y ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 07 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 11 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>5.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 20.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>DEBERÁ INCLUIR ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS DEBERÁN ESTAR FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES DEBERÁN ESTAR CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE COMENSALES Y ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VIÑEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GÓMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES C.P. 20907.</p>	<p>ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 07 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 11 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2025</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>5.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 20.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE COMENSALES Y ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VIÑEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GÓMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES C.P. 20907.</p>
---	---	---

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

	<p>FECHA DE MONTAJE: 14 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 18 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>CONCURSOS:</p> <p>1. SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: INICIA MONTAJE EL 24 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 28 DE JULIO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>2. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: INICIA MONTAJE EL 31 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 04 DE AGOSTO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: INICIA MONTAJE EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>VENDIMIAS:</p> <p>4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: INICIA MONTAJE EL 07 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 11 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p>	<p>FECHA DE MONTAJE: 14 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 18 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>CONCURSOS:</p> <p>1. SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: INICIA MONTAJE EL 24 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 28 DE JULIO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>2. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: INICIA MONTAJE EL 31 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 04 DE AGOSTO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: INICIA MONTAJE EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>VENDIMIAS:</p> <p>4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: INICIA MONTAJE EL 07 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 11 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p>
--	--	--

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



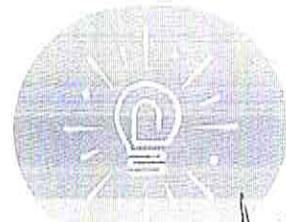
	<p>5. VENDIMIA VIÑEDO CASA LEAL: INICIA MONTAJE EL 14 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 18 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INICIA A PARTIR DEL 18 DE JULIO DEL 2025 Y FINALIZA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: EL SERVICIO INCLUYE LA PUESTA EN PUNTO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, MANO DE OBRA, ENSERES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO Y LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYEN EL CABLEADO, TOMAS DE CORRIENTE, FOCOS, LÁMPARAS Y TODO LO NECESARIO PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>CONCURSOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES. C.P. 20000. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID-EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20668. 	<p>5. VENDIMIA VIÑEDO CASA LEAL: INICIA MONTAJE EL 14 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 18 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INICIA A PARTIR DEL 18 DE JULIO DEL 2025 Y FINALIZA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: EL SERVICIO INCLUYE LA PUESTA EN PUNTO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, MANO DE OBRA, ENSERES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO Y LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYEN EL CABLEADO, TOMAS DE CORRIENTE, FOCOS, LÁMPARAS Y TODO LO NECESARIO PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUERENTE.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:</p> <p>CONCURSOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES. C.P. 20000. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID-EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20668.
---	--	--

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20666.</p> <p>VENDIMIAS:</p> <p>4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.</p> <p>5. VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL: EN VIÑEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GOMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES. C.P. 20907.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA TENGO LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO Y QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA TENGO LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD, SEGURIDAD, BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS.</p>	<p>3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20666.</p> <p>VENDIMIAS:</p> <p>4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.</p> <p>5. VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL: EN VIÑEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GOMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES. C.P. 20907.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGUE A RESULTAR ADJUDICADA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO Y QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.</p> <p>GARANTÍA DE LOS BIENES: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGARA A RESULTAR ADJUDICADA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD, SEGURIDAD, BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS.</p>
--	---	--

PROTESTO LO NECESARIO


ALMA NOEMÍ BARAJAS VARGAS
 REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
 TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



ANEXO C

NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
OFERTA TÉCNICA

Fecha: 14 DE JULIO DEL 2025

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO

NÚMERO DGAD-IM-029-2025

OFERTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>OTROS ARRENDAMIENTOS</p> <p>ARRENDAMIENTO:</p> <p>SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 18 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.</p> <p>CONCURSOS:</p> <p>1.- ACTIVIDAD: SEXTO CONCURSO DE PAELLAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR</p>	\$588,300.00	\$588,300.00	\$94,128.00	\$682,428.00

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 65 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 18 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 18 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE</p>			
--	--	---	--	--	--

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES C.P. 20000.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 24 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 26 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 28 DE JULIO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>2.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN</p>				
--	---	--	--	--	--

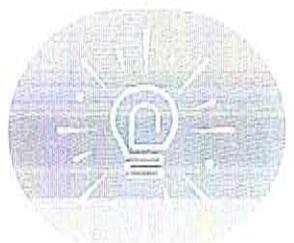
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>TEL MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 45 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 14 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 14 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 SISTEMA CERRADO PARA TRANSMISIÓN EN VIVO QUE CONSTA DE UN SWITCHER DE VIDEO ATEM TV ESTUDIO DE 10 CANALES DE ENTRADA POR 6 SALIDAS AUXILIARES HD SDI, 2 CÁMARAS DE VIDEO SONY XD CAM Z150 CON TRIPOIDES MANFROTTO, 50 METROS DE</p>				
--	--	--	--	--	--

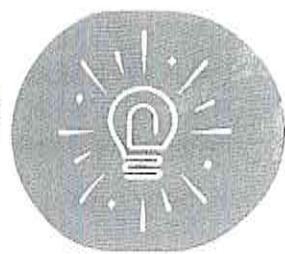
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



		<p>CABLEADO HD-SDI, 3 CONVERTIDORES SDI HDMI, INTERCOMUNICACIÓN INALÁMBRICA, CODIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN EN VIVO MEDIANTE LIVEU (TRANSMISIÓN DE SEÑAL POR INTERFAZ DE INTERNET), CON 4 BANDAS ANCHAS Y SERVIDOR, PLAYOUT PARA REPRODUCCIÓN MULTIMEDIA, GRABACIÓN HD CODEC H.264, RONIN 3S PARA CÁMARA PORTÁTIL, 2 PANTALLAS CON MEDIDAS DE 4.00 METROS DE ANCHO X 2.00 METROS DE ALTURA EN BASE DE 1.5 METROS DE ALTURA FORRADAS CON TELA NEGRA DE POLIÉSTER.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID - EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20668.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 31 DE JULIO DEL 2025</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 02 DE AGOSTO DEL 2025</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 04 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>3.- ACTIVIDAD: CUARTO CONCURSO DE ASADOS</p> <p>DESCRIPCIÓN DE MOBILIARIO:</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 30.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN</p>			
--	--	--	--	--	--

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

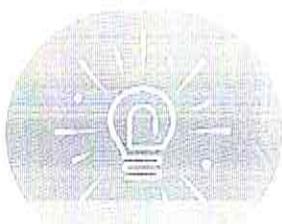
Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		1) DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD. INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. 2) ARRENDAMIENTO DE 30 CARPAS TIPO ÁRABE EN COLOR BLANCO, DE 3.00 METROS DE ANCHO X 3.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ALTURA, TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 2 PULGADAS, CADA CARPA ANCLADA AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD, LAS ESTRUCTURAS SE FIJAN CON ESLINGAS CADA CARPA INCLUYE ILUMINACIÓN CON 1 FOCO EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES DE TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA EN TELA MOKO HOUSE PERIMETRAL EN COLOR BLANCO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO. 3) ARRENDAMIENTO DE 120 SILLAS PLEGABLES TIPO SAMSONITE EN COLOR NEGRO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO. 4) ARRENDAMIENTO DE 30 TABLONES EN COLOR BLANCO CON MEDIDAS DE 2.40 METROS DE LARGO X 0.75 METROS DE ANCHO X 0.75 METROS DE ALTURA, PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.				
--	--	---	--	--	--	--



TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



		ARRENDAMIENTO DE 30 MANTELES RECTANGULARES EN COLOR BLANCO FABRICADO CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN CON MEDIDAS DE 3.00 METROS DE LARGO X 1.50 METROS DE ANCHO PARA EL ÁREA DE CONCURSANTES, JUECES Y SONIDO.						
		ARRENDAMIENTO DE 1 TEMPLETE CON MEDIDAS DE 6.00 METROS DE LARGO X 3.00 METROS DE ANCHO X 0.50 METROS DE ALTURA, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA, CON TARIMA DE ALTA RESISTENCIA, CUBIERTA EN CHAROL EN COLOR BLANCO, INCLUYE DOS ESCALERAS DE ACERO CON DOS PELDAÑOS CADA UNA DE LAS ESCALERAS, EL TEMPLETE INCLUYE EN SU PERÍMETRO UNA CUBIERTA CON TELA TAFETÁN O DUBLÍN EN COLOR NEGRO, A INSTALARSE EN EL ÁREA DE ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.						
		LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20666.						
		FECHA DE MONTAJE: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.						
		HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.						
		FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2025						
		FECHA DE DESMONTAJE: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.						
		HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.						
		VENDIMIAS:						
		4.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO						
		ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS						

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

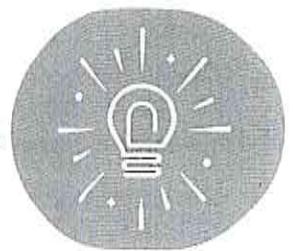
	<p>AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 16.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE COMENSALES Y ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERIA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 07 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DE DESMONTAJE: 11 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 09 DE AGOSTO DEL 2025</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE</p>				
--	---	--	--	--	--

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

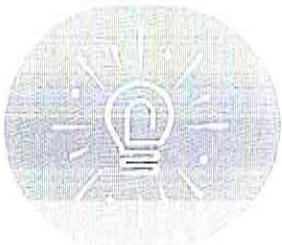
Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>5.- ACTIVIDAD: VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL</p> <p>ARRENDAMIENTO DE 1 CARPA A DOS AGUAS EN COLOR BLANCO, CON CIELO EN TELA MOKO HOUSE PLISADO EN COLOR BLANCO, CON MEDIDAS DE 20.00 METROS DE ANCHO X 20.00 METROS DE LARGO X 4.00 METROS DE ALTURA, FABRICADA CON ESTRUCTURA SUPERIOR DE PTR GALVANIZADA EN CALIBRE 14 EN DIFERENTES MEDIDAS (2 PULGADAS, 1 ½ PULGADA, Y 1 PULGADA), POSTES DE PTR EN COLOR GRIS PERLA DE 2 PULGADAS, ANCLADO AL PISO CON 4 VARILLAS Y 4 FLECHAS DE 1 PULGADA A 1.00 METRO DE LONGITUD.</p> <p>INCLUYE ILUMINACIÓN CON 4 FOCOS EN LUZ LED EN COLOR BLANCO DE 60 WATTS, CUBRE POSTES EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO Y CORTINA PERIMETRAL EN TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO.</p> <p>LAS ESTRUCTURAS ESTARÁN FIJADAS CON ESLINGAS Y CON 8 BIDONES DE PLÁSTICO, CON CAPACIDAD DE 1000 LITROS CADA UNO, LOS BIDONES ESTARÁN CARGADOS DE AGUA Y FORRADOS CON TELA MOKO HOUSE EN COLOR BLANCO. PARA EL ÁREA DE COMENSALES Y ACTIVACIÓN ARTÍSTICA.</p> <p>LUGAR DEL EVENTO: EN VIÑEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GÓMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES C.P. 20907.</p> <p>FECHA DE MONTAJE: 14 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE MONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>FECHA DEL EVENTO: EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2025</p>			
--	---	--	--	--

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>FECHA DE DESMONTAJE: 18 DE AGOSTO DEL 2025.</p> <p>HORARIO DE DESMONTAJE: A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>CONDICIONES GENERALES:</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:</p> <p>CONCURSOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: INICIA MONTAJE EL 24 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 28 DE JULIO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS. 2. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: INICIA MONTAJE EL 31 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 04 DE AGOSTO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS. 3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: INICIA MONTAJE EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS. <p>VENDIMIAS:</p> 4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: INICIA MONTAJE EL 07 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 11 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS. 5. VENDIMIA VIÑEDO CASA LEAL: INICIA 			
--	--	--	--	--

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



(Signature) MONTAJE EL 14 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 18 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.

TIEMPO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INICIA A PARTIR DEL 18 DE JULIO DEL 2025 Y FINALIZA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: EL SERVICIO INCLUYE LA PUESTA EN PUNTO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, MANO DE OBRA, ENSERES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO Y LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYEN EL CABLEADO, TOMAS DE CORRIENTE, FOCOS, LÁMPARAS Y TODO LO NECESARIO PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUERENTE.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.

TIEMPO DE REPARACIÓN DEL SERVICIO: EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.

LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

CONCURSOS:

- 1. SEXTO CONCURSO DE PAELLAS:** EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES.

TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTÓ NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		C.P. 20000.				
		2. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID- EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20668.				
		3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO - EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20666.				
		VENDIMIAS:				
		4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO - EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.				
		5. VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL: EN VIÑEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GOMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESUS MARÍA, AGUASCALIENTES. C.P. 20907.				
		GARANTÍA DEL SERVICIO: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGUE A RESULTAR ADJUDICADA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO Y QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.				
		GARANTÍA DE LOS BIENES: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGARA A RESULTAR ADJUDICADA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD, SEGURIDAD, BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES,				

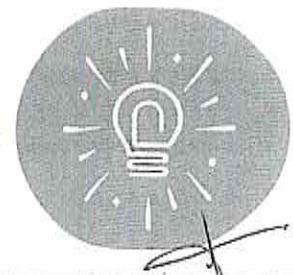
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



		GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS.				
			GRAN TOTAL:	\$588,300.00	\$94,128.00	\$682,428.00
(SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)						

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., desglosado en su caso, total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., desglosado en su caso, total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.

Condiciones de pago del SERVICIO:	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI, A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
-----------------------------------	--



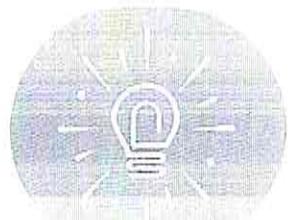
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



<i>GD</i>	<p>CONCURSOS:</p> <p>1. SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: INICIA MONTAJE EL 24 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS Y HASTA LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 28 DE JULIO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>2. CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: INICIA MONTAJE EL 31 DE JULIO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 04 DE AGOSTO DEL 2025, A PARTIR DE LAS 07:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS.</p> <p>3. CUARTO CONCURSO DE ASADOS: INICIA MONTAJE EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>VENDIMIAS:</p> <p>4. VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: INICIA MONTAJE EL 07 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 11 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p> <p>5. VENDIMIA VIÑEDO CASA LEAL: INICIA MONTAJE EL 14 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 13:00 HORAS, Y FINALIZA EL DESMONTAJE EL 18 DE AGOSTO DEL 2025 A PARTIR DE LAS 06:00 HORAS A LAS 19:00 HORAS.</p>
Forma de Entrega del SERVICIO:	EL SERVICIO INCLUYE LA PUESTA EN PUNTO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE, MANO DE OBRA, ENSERES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO Y LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INCLUYEN EL CABLEADO, TOMAS DE CORRIENTE, FOCOS, LÁMPARAS Y TODO LO NECESARIO PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ENTE REQUERENTE.
Tiempo de reposición del SERVICIO:	EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.
Tiempo de reparación del SERVICIO:	EN CASO DE EXISTIR ALGÚN CONTRATIEMPO QUE AFECTE A LOS SERVICIOS CONTRATADOS ESTOS SERÁN ATENDIDOS DE MANERA INMEDIATA EN MENOS DE 1 HORA UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O ELECTRÓNICA.

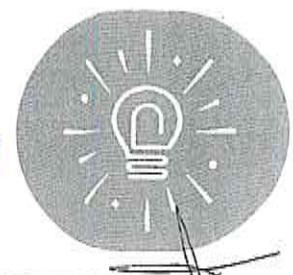
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

Clave de Proveedor: PR31264

RFC: TIS170803U55, Correo: contactotis09@gmail.com

Domicilio fiscal: Lava #206 Int. A, Col. Jardines del Moral CP. 37160 León, Guanajuato., TEL. (477) 5264711

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-029-2025 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO, CARPAS Y SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO, PARA "FESTIVAL DE LAS VENDIMIAS DE LA RUTA DEL VINO 2025" REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



	<p>CONCURSOS:</p> <ol style="list-style-type: none">SEXTO CONCURSO DE PAELLAS: EN VINÍCOLA EL SECRETO, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NÚMERO COMUNIDAD DE LA PUNTA, EN EL MUNICIPIO DE COSÍO, AGUASCALIENTES. C.P. 20000.CUARTO CONCURSO DE GASTRONOMÍA: EN VINÍCOLA SANTA ELENA, UBICADA EN CARRETERA VALLADOLID- EMILIANO ZAPATA KM 4 AMPLIACIÓN EJIDO EL GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20668.CUARTO CONCURSO DE ASADOS: EN VINÍCOLA EL AGUAJE, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES. C.P. 20666.
Lugar de entrega del SERVICIO:	<p>VENDIMIAS:</p> <ol style="list-style-type: none">VENDIMIA VINÍCOLA SARMIENTO: EN VINÍCOLA SARMIENTO, UBICADA EN LA TERRACERÍA GARABATO – EMILIANO ZAPATA KM 1.5 EN LA COMUNIDAD DE GARABATO, EN EL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES C.P. 20665.VENDIMIA VIÑEDOS CASA LEAL: EN VIÑEDOS CASA LEAL UBICADO EN AV. INDEPENDENCIA NORTE NÚMERO 801, COLONIA J. GOMEZ PORTUGAL, EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES. C.P. 20907. <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGARÁ TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER ANTES, DURANTE Y POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE EL SERVICIO SE ENTREGUE EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO REQUERIDO Y QUE SE CUMPLA CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD RESPECTIVOS, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.</p>
Garantía del SERVICIO:	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA LLEGARÁ A RESULTAR ADJUDICADA TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR LA CALIDAD, IDONEIDAD, SEGURIDAD, BUEN ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, GARANTIZANDO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS.
Vigencia de la proposición:	45 DÍAS NATURALES

PROTESTO LO-NECESARIO

ALMA NOEMI BARAJAS VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TALLER DE IDEAS Y SUEÑOS S.A. DE C.V.

C

DATA TEXT

✓

Q

C